
Sesión Extraordinaria 10 del día 2 de diciembre de 2019 a las 14:30 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente. Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 2 de diciembre de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

*Ciudadana Noemí Oliva Morales; **Presente.***

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 2 de diciembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.*
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL SUBSIDIO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA.*
- V. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADO.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Con fundamento en el artículo 216, título segundo “Del Presupuesto de Egresos”, capítulo III de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, se presenta ante el pleno del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2020 del municipio de San Julián, Jalisco. Integrado con el presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de plazas para el ejercicio 2020 del municipio de San Julián, Jalisco.

Se les entrega de manera física el proyecto. En caso de necesitar mayor información pueden solicitarla a través del Secretario del Ayuntamiento o directamente en las oficinas de la Hacienda Municipal. En caso de vislumbren necesario el modificar alguna partida, se les solicita que indiquen el número de partida a modificar y los subsecuentes ajustes de donde saldrá el recurso para llevarlo a cabo.

Con base en la ley antes citada, pasarán mínimo 10 días antes de que se someta a su aprobación.

Queda formalmente presentado el proyecto de presupuesto de Egresos del año 2020 para el municipio de San Julián, Jalisco, para su estudio y análisis.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL SUBSIDIO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se solicita el subsidio de \$100,000 para el SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA, ya que se encuentran sin los recursos necesarios para solventar la entrega del recurso al personal que labora en SAPAJ.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Es independiente del subsidio que se da mensualmente?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, el subsidio que se da no es fijo, se da de acuerdo a lo que ellos tengan en su caja para el pago de la electricidad

En votación económica se les consulta si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Queda aprobado el subsidio de \$100,000 para el pago de nómina de SAPAJ.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente*

V. **DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:40 horas del 2 de diciembre de 2019.

Gracias a todos.